

CURSO MODELO OMI PARA INSPECTOR DE BUQUES NO REGIDOS POR CONVENIOS.

Desde de su conceptualización de los cursos modelos OMI su propósito fue asistir a las instituciones de enseñanza y formación náutica, así como a su personal docente en el sentido de diseñar nuevos cursos o el mejoramiento del proceso enseñanza/ aprendizaje de los ya establecidos.

En ese sentido nuestro país cuenta con el Fidecomiso de Formación y Capacitación de la Marina Mercante Nacional para administrar la Educación Náutica en todos sus niveles, institución que proporciona la formación de nuevos marinos, la capacitación para el personal subalterno y los cursos de postgrado de los oficiales ya egresados.

La gran mayoría de los cursos que proporciona FIDENA, son basados en los Modelos OMI, esto para asegurar que cumplan con los tópicos adecuados, así como la calidad de los mismos; todo esto pues fueron forjados por un panel de expertos con las capacidades técnicas y experiencias por ellos acumuladas.

Muchos son los ejemplos de estas capacitaciones, todas dirigidas principalmente a los buques regidos por Convenios internacionales, pero hasta ahora no se ha contemplado en México uno para otro tipo de embarcaciones que no estén dentro de los instrumentos jurídicos antes citados.

Como antecedente a una instrucción de este tipo citaremos que la Dirección General Marítima de Colombia un curso de este tipo en diciembre del año 2017.

Para conocimiento general se citan estos tipos de barcos y su respectiva certificación de seguridad a los no regidos por Convenios, y que son:

- Disposiciones de seguridad para buques cargueros de más de 12 metros de eslora no regidos por el Convenio SOLAS,
- Disposiciones de seguridad para buques de pasajeros de menos de 24 metros de eslora,

- Disposiciones de seguridad para buques pesqueros de 12 metros de eslora o más, pero menores a de 24 metros,
- Disposiciones de seguridad para buques pesqueros de menos de 12 metros,
- Disposiciones de seguridad para buques pesqueros de más de 24 metros,
- Disposiciones de seguridad para buques que navegan en aguas interiores.

Se divide en 13 módulos a desarrollados y con una duración total de 30 horas de estudio y por la propuesta emitida por OMI se podrá escalar a un curso avanzado de este tema, lo anterior permite que tanto personal de nivel de gestión, de nivel de operación y de apoyo puedan obtener estos conocimientos.

Próximamente se presentará la propuesta basada en el multicitado curso modelo, combinado con los procesos de inspección y adaptado a la normativa nacional.